



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 22

Ejercicio: 2022

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 21/03/22

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-7100 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. JARDIN MATERNO INFANTIL (SDG RRHH)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Interadministrativa - Art 9, inc 5, ap b) - 5

Nro: 5 Ejercicio: 2022

CUDAP: EX-HCD-325/2022

OBJETO DE LA CONTRATACION

COBERTURA DE UN SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES Y UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EL ESTABLECIMIENTO JARDIN MATERNO INFANTIL DE LA HCDN, POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO H.C.D.N. - NACIÓN SEGUROS S.A.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 016 / 2022 de fecha 17 de marzo de 2022.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: NACIÓN SEGUROS S.A.

CUIT: 30678561165

Domicilio: San Martin 913, 5° piso CABA

Teléfono: 4319-9900

Fax:

E-Mail: MHERRERA@nacion-seguros.com.ar

REGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	1	Servicio	COBERTURA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO JARDIN MATERNO INFANTIL DE LA HCDN, POR EL TERMINO DE 12 MESES.	\$54.073,50	\$54.073,50
2	1	12	Servicio	COBERTURA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS ALUMNOS DEL JARDIN MATERNO INFANTIL DE LA HCDN, POR EL TERMINO DE 12 MESES.	\$17.910,00	\$214.920,00

SON PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES  
CON 50/100

TOTAL: \$ 268.993,50

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su



## ORDEN DE COMPRA

### **LUGAR DE ENTREGA**

La póliza deberá presentarse dentro de los QUINCE (15) días hábiles de la firma del presente convenio en la Mesa de Entradas de la Dirección Administrativa (MEDA), sita en calle Riobamba N° 25, 6° piso, Anexo "C" - CABA. Asimismo, la póliza emitida en forma digital deberá ser enviada a la casilla de correo electrónico [dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar](mailto:dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar) / cláusula 5° y 6° de los respectivos Convenios.

### **PLAZO DE ENTREGA**

Por el Plazo de (12) doce meses

Vigencia de la cobertura: DOCE (12) meses contados a partir de las 00:00 hs. del día 1 de Abril de 2022, hasta las 00:00 hs. del día 1 de Abril de 2023 y deberá cubrir los siniestros acaecidos durante su vigencia, aun cuando el reclamo se produjera con posterioridad al vencimiento de los mismos. Cláusula 3° y 4° de los Convenios respectivos.

### **GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. N° 1073/18. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la HCDN, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

### **IMPUTACION**

3.5.4.

### **OPCION A PRORROGA**

NO

### **FACTURACION Y FORMA DE PAGO**

El pago del premio correspondiente a la cobertura del seguro de Responsabilidad Civil, se efectuará en UN (1) pago, efectivizándose dentro de los TREINTA (30) días corridos a partir de la fecha de recepción de la póliza respectiva. Cláusula segunda del convenio.

El pago del premio correspondiente a la cobertura del seguro de Accidentes Personales, se efectuará en DOCE (12) pagos mensuales, efectivizándose dentro de los TREINTA (30) días corridos a partir de la recepción de las facturas respectivas. Cláusula tercera del convenio.

### **OBSERVACIONES**

\*Para el cobro de los importes a percibir, el adjudicatario deberá presentar ante la Dirección de Tesorería, sita en Av. Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA, certificación de CBU emitida por la entidad bancaria donde radicada su cuenta (aplicable para altas nuevas cuentas /cambio de cuenta). Contacto: [mgoldberg@hcdn.gob.ar](mailto:mgoldberg@hcdn.gob.ar) \*Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: [higiene.dhst@hcdn.gob.ar](mailto:higiene.dhst@hcdn.gob.ar)

SORIA Carlos  
Alberto

Firmado digitalmente por  
SORIA Carlos Alberto  
Fecha: 2022.03.31  
10:43:22 -03'00'

JUAN PABLO FERREYRA  
DIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN